Como Secretaria del Ayuntamiento de Agreda (Soria)
CERTIFICO Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2012, ha aprobado definitivamente la Revisión y adaptación a la legislación urbanística vigente de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Agreda (Normas Urbanísticas Municipales 1) y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Agreda.
Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2014, ha aprobado provisionalmente la Revisión y adaptación a la legislación urbanística vigente de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Agreda (Normas Urbanísticas Municipales 1) y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Agreda
En Agreda a 27 de noviembre de 2014
LA SECRETARIA

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES AGREDA

AYUNTAMIENTO DE ÁGREDA

EQUIPO REDACTOR:
Javier Serrano Egido
arquitecto

PLANO DE INFORMACIÓN

NUCLEO DE AGREDA. SANEAMIENTO

ÁMBITO:
TÉRMINO MUNICIPAL
S/ CONFICACIÓN

ESCALA: 1:2.000

plano nº
I-8.1